



## Diputación de Guadalajara

### ANEXO II - SOLICITUD

#### SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y MICROEMPRESAS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 5.000 HABITANTES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INVERSIÓN 2021

##### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

**PERSONA FÍSICA**

DNI   NIE Número de documento

Nombre \_\_\_\_\_  
1º Apellido \_\_\_\_\_ 2º Apellido \_\_\_\_\_

Hombre  Mujer

Establecimiento principal \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

CNAE: \_\_\_\_\_ Descripción de la actividad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**PERSONA JURÍDICA**

Razón social \_\_\_\_\_ CIF \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ social

C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

Establecimiento \_\_\_\_\_ principal:

C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

CNAE: \_\_\_\_\_ Descripción de la actividad: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Datos del representante:**

DNI   NIE Número de documento

Nombre \_\_\_\_\_

1º Apellido \_\_\_\_\_ 2º Apellido \_\_\_\_\_

Hombre  Mujer

##### 2. CATEGORÍA DEL SOLICITANTE

## Diputación de Guadalajara



## Diputación de Guadalajara

- Persona autónoma sin asalariados
- Comunidad de bienes sin asalariados
- Persona trabajadora autónoma con \_\_\_\_\_ asalariados (indicar número asalariados)
- Microempresa, con \_\_\_\_\_ asalariados (indicar número de asalariados)
- Comunidad de bienes con \_\_\_\_\_ asalariados (indicar número de asalariados)

### 3. IMPORTE SOLICITADO

Actuación para la que se solicita la subvención: \_\_\_\_\_

Coste de la actuación (IVA excluido) \_\_\_\_\_ €

Importe solicitado: \_\_\_\_\_ €

### 4. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, que dispone de la documento que sí lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de estas obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento, declarando expresamente:

1. Que el solicitante SI  NO  fue beneficiario de las ayudas dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas de municipios de menos de 5.000 habitantes para la realización de actuaciones de inversión en 2020, convocadas en el BOP nº 163 de 27 de agosto de 2020.

2. Que la entidad solicitante no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario.

3. Que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como con la Diputación Provincial y con sus consorcios adscritos y con el Servicio Provincial de Recaudación y no resultar deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

4. En relación a la obtención de otras subvenciones para la misma finalidad:

- Que la entidad solicitante no ha obtenido subvención alguna para la misma inversión de otras entidades públicas ni privadas.
- Que la entidad solicitante ha obtenido las siguientes subvenciones para la misma inversión, de otras entidades públicas o privadas, sin que la suma de las distintas ayudas haya sido superior al coste total de la misma:

## Diputación de Guadalajara



## Diputación de Guadalajara

Entidad concedente	Importe Subvención solicitada	Importe subvención concedida	Importe de la actuación financiado con medios propios

5. En el caso de **COMUNIDADES DE BIENES**, además,

El firmante declara que ha sido nombrado como representante o apoderado único, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la comunidad de bienes, y que hago constar en esta solicitud, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la comunidad de bienes, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos que tendrán igualmente la consideración de beneficiarios:

Nombre y apellidos del socio comunero	NIF	% compromiso ejecución asumido por cada miembro

6. Se compromete a mantener la actividad por la que se solicita la subvención durante, al menos, doce meses desde la fecha de publicación en el BOP del extracto de la convocatoria de las presentes ayudas.

### 5. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD

Se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

- Si el solicitante es persona física, copia del DNI/NIE del solicitante
- Si el solicitante es persona jurídica, NIF de la entidad y del DNI/NIE del representante legal, junto con el documento que acredite el poder de representación ante la Administración
- En caso de solicitante sin asalariados, informe actualizado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- En caso de solicitantes con asalariados Informe de la TGSS de la Plantilla Media de trabajadores en situación de alta", desde el 01/01/2021 hasta la fecha de solicitud
- Certificado de situación en el censo de actividades económicas o certificado de situación censal, emitido por la Agencia Tributaria
- Presupuesto, factura proforma o cualquier otro documento que recoja el importe de la inversión a subvencionar o, en caso de que la inversión ya se hubiera realizado durante 2021, copia de la correspondiente factura.
- Ficha de tercero, conforme al anexo III, en su caso

## Diputación de Guadalajara



## Diputación de Guadalajara

---

Igualmente, la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_